INFORME DE COMISARIO

A Los señores Accionistas de MI DESTINO ECUADOR MIDESA S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios de las Compañías, en mi calidad de Comisario de MI DESTINO ECUADOR MIDESA S.A., presento a Ustedes mi informe sobre la razonabilidad de la información presentada ante Ustedes por la administración , en relación con la situación financiera y resultados de las operaciones de la Compañía por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2013.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, es de responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como la implementación de controles internos confiables para su preparación y presentación.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en las revisiones efectuadas, y del cumplimiento de los administradores de normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y recomendaciones del Directorio.

Las revisiones fueron efectuadas de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoria, realizando pruebas selectivas de registros contables y evidencias que soporten los valores revelados en los Estados Financieros, así como la adecuada aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.

Para cumplir con este propósito, he solicitado de parte de la administración información y sustento de los registros contables seleccionados para su revisión, adicionalmente he revisado el Estado de Situación Financiera, cortado al 31 de Diciembre del 2013 y su respectivo Estado de Resultados Integral, así como los libros sociales de la Compañía, lo cual considero suficiente sustento para expresar mi opinión.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de MI DESTINO ECUADOR MIDESA S.A. , al 31 de Diciembre del 2013, así como los resultados de las operaciones terminadas al 31 de Diciembre del 2013, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, asi mismo que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

En mi calidad de comisaria de la Compañía, y habiendo expresado mi opinión, estoy dando cumplimiento con las disposiciones del Articulo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente

FANNY DEL PILAR CABEZAS ROSERO

RUC 1704666203001

COMISARIA